

Guía docente de la asignatura

Aspectos Jurídicos de la Atención a la DiversidadFecha última actualización: 30/06/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad

MÓDULO

Módulo III: Optativas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales es objeto de regulación jurídica. En efecto, sobre la base constitucional del derecho a la educación y del derecho a la igualdad, existe una multiplicidad de normas, tanto estatales como autonómicas, que regulan diversos aspectos de la atención a la diversidad: admisión, adaptaciones curriculares, programas de diversificación, evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales, formación profesional u orientación educativa específica para ellos. Quien pretenda especializarse en la atención a tales alumnos debe, sin duda, conocer la regulación jurídica, de la que da cuenta la presente asignatura.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la



aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los fundamentos referentes al diseño, procesos y métodos para investigar en diversidad y atención educativa.
- CG03 - Fomentar una actitud positiva y de responsabilidad hacia el trabajo y el conocimiento en el área de la atención a la diversidad.
- CG04 - Desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma y la capacidad de raciocinio y autocrítica en referencia a los contenidos relacionados con la atención a la diversidad.
- CG05 - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para búsqueda de información y presentación de información relevante en el campo de la atención a la diversidad
- CG07 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante, tanto de forma oral como escrita, referente a los contenidos propios en atención a la diversidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las bases y fundamentos del trabajo de investigación en atención a la diversidad
- CE03 - Aplicar el diseño de investigación cualitativo teórico a casos prácticos reales, identificando y analizando la situación para que la transferencia de la teoría aprendida sea la máxima en situaciones prácticas
- CE05 - Aplicar los conocimientos teóricos para diseñar un proyecto de investigación que esté relacionado con la atención a la diversidad destacando los principales puntos del mismo.
- CE08 - Tomar contacto con la realidad profesional en el ámbito de la atención a la diversidad
- CE09 - Conocer las nuevas tendencias o líneas de investigación en el ámbito de la atención educativa.
- CE10 - Manejar las nuevas tecnologías necesarias para la búsqueda de información relevante y que pueda resultar interesante en el área de atención a la diversidad.
- CE11 - Ser capaz de sintetizar la información planteada sobre un tema relacionado con la atención a la diversidad y plantear un problema complementario analizando la realidad y la situación del mismo.
- CE12 - Apremiar la importancia de un aprendizaje actualizado y continuo en atención a la diversidad, como medio para conseguir un desarrollo profesional adaptado al mundo laboral y la sociedad en relación con el ámbito de atención educativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Fomentar la capacidad de síntesis y de análisis de la información
- CT02 - Mejorar la capacidad de organizar y planificar el propio proceso enseñanza-aprendizaje
- CT04 - Desarrollar conocimientos de informática y gestión de la información y síntesis que permita desempeñar los trabajos propuestos en las distintas asignaturas del máster,



así como en el trabajo fin de máster.

- CT05 - Trabajar en equipo respetando las opiniones ajenas y desarrollando habilidades relacionadas con la capacidad de liderazgo y habilidades interpersonales
- CT06 - Fomentar y reforzar el espíritu emprendedor
- CT07 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad como medio para una educación global
- CT08 - Trabajar la capacidad de aprender de forma autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Comprender el fundamento constitucional de la regulación normativa de la atención a la diversidad.
- Analizar la regulación jurídica de la normativa sobre admisión en centros educativos.
- Interpretar la doctrina jurisprudencial sobre la admisión en centros educativos.
- Conocer la reglamentación de las adaptaciones curriculares.
- Entender la regulación jurídica de los programas de diversificación.
- Examinar la normativa sobre evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales.
- Conocer la formación profesional para alumnos con necesidades especiales.
- Determinar la importancia de la orientación educativa para alumnos con necesidades especiales.

El alumno será capaz de:

- Encontrar el fundamento constitucional de cualquier actuación relativa a alumnos con necesidades especiales.
- Adoptar decisiones ajustadas a Derecho respecto de la admisión de alumnos con necesidades especiales.
- Proponer las adaptaciones curriculares adecuadas a cada situación específica.
- Recomendar los programas de diversificación que mejor se adapten a las necesidades de cada alumno necesitado de atención.
- Asesorar al alumno sobre las distintas alternativas para cursar módulos de formación profesional.
- Programar adecuadamente la orientación educativa que debe recibir un alumno.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA 1: Fundamento constitucional de la atención a la diversidad: El derecho a la educación y el derecho a la igualdad.

TEMA 2: Normativa sobre admisión a los centros educativos.

TEMA 3: Regulación jurídica de las adaptaciones curriculares.



TEMA 4: Reglamentación de los programas de diversificación.

TEMA 5: Normativa sobre evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales.

TEMA 6: Formación profesional para alumnos con necesidades especiales.

TEMA 7: Orientación educativa para alumnos con necesidades especiales.

PRÁCTICO

TEMA 1: Fundamento constitucional de la atención a la diversidad: El derecho a la educación y el derecho a la igualdad.

TEMA 2: Normativa sobre admisión a los centros educativos.

TEMA 3: Regulación jurídica de las adaptaciones curriculares.

TEMA 4: Reglamentación de los programas de diversificación.

TEMA 5: Normativa sobre evaluación y promoción de alumnos con necesidades especiales.

TEMA 6: Formación profesional para alumnos con necesidades especiales.

TEMA 7: Orientación educativa para alumnos con necesidades especiales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1- La presencia de los padres en el derecho a la educación. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer

Revista española de Derecho Administrativo num. 161/2014.

2- Libertad religiosa del menor, patria potestad y derecho a la educación. Aurelia María Romero Coloma

Actualidad Jurídica Aranzadi num. 875/2013.

3- El derecho a la educación del menor y la educación en derechos humanos a través de internet. Juan García-Gutiérrez Ana Morato Sánchez

Monografías Aranzadi

4- Algunas reflexiones sobre el derecho a la educación y ciertos elementos del sistema educativo que contribuyen a la integración social de los inmigrantes. Luis E. Delgado del Rincón

Revista de Derecho Migratorio y Extranjería num. 32/2013.

5- Escolarización homogénea por razón del sexo y derecho fundamental a la educación en libertad. José Luis Martínez López-Muñiz



Revista española de Derecho Administrativo num. 154/2012.

6- Extranjería y derecho a la educación.M^a Cruz Llamazares Calzadilla

Grandes Tratados Aranzadi.

7- El derecho fundamental a la educación y el servicio público educativo. Francisco Javier de Ahumada Ramos

Grandes Tratados Aranzadi.

8- Extranjeros y derecho a la educación.Marta Segura Belío

Revista Aranzadi Doctrinal num. 7/2009.

9- Recensión al libro «Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos» de L. Martín-Retortillo Baquer.Emilio Guichot

Revista española de Derecho Administrativo num. 141/2009.

10- El derecho a la educación y a la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales de los migrantes.Editorial Lex Nova

Revista de Derecho Migratorio y Extranjería num. 14/2007.

11- Derecho a la educación y becas: entre la capacidad socioeconómica y el rendimiento académico.

Revista española de Derecho Administrativo num. 186/2017.

12- El derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas. Caso «Osmanoglu y Kocabas» contra Suiza, Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de enero de 2017 (TEDH 2017, 2).Mireya Toribio Medina

Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento num. 55/2017.

13- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. TEDH ? Sentencia de 03.11.2009, S. Lautsi c. Italia, 30814/06 ? Artículo 9 CEDH ? Protocolo n.º 1º ? La presencia de crucifijos en las aulas frente al derecho a la educación y a la libertad religiosa en la enseñanza pública.Fernando Lozano Contreras

Revista de Derecho Comunitario Europeo num. 35/2010 Año 14.

14- Minorías sociales y derecho a la educación.Antonio Embid Irujo

Revista española de Derecho Administrativo num. 123/2004.

15- Sida y derecho al trabajo y a la educación.Josefina Alventosa Del Río

Revista General de Derecho num. 607.

16- Derechos lingüísticos y derecho fundamental a la educación un estudio comparado: Italia, Bélgica, Suiza, Canadá y España.Antoni Milian i Massana



Monografías.

17- Derechos fundamentales y garantías institucionales: análisis doctrinal y jurisprudencia (derecho a la educación, autonomía local; opinión pública). Alfredo Gallego Anabitarte

Monografías.

18- Derechos básicos de los consumidores y usuarios reconocidos en la legislación vigente, en especial el derecho a la protección de la salud y seguridad; el derecho a la información y a la educación; el derecho a la representación y audiencia en consulta. María José Reyes López

Revista General de Derecho num. 564.

19- Sobre el derecho fundamental a la educación del personal estatuario. Ana De Miguel Lorenzo

Revista española de Derecho del Trabajo num. 44/1990.

20- La enseñanza libre y el derecho a examen en la educación universitaria. José Ramón Parada Vázquez Diego Cámara del Portillo

Revista de Administración Pública num. 177.

21- El contenido del derecho a la educación. Antonio Embid Irujo

Revista española de Derecho Administrativo num. 31/1981.

22- El derecho a la educación como servicio público. José Luis Villar Ezcurra

Revista de Administración Pública num. 88.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/delegacion-granada/contacto>

<https://www.mecd.gob.es/biblioteca-central/recursos-electronicos/legislacion-y-jurisprudencia.html>

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3983&RASTRO=c800\\$m4308,3981&IDTIPO=100](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3983&RASTRO=c800$m4308,3981&IDTIPO=100)

<http://www.educalex.com/content/Inicio.aspx>

<https://www.boe.es/buscar/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación en convocatoria ordinaria, salvo para los alumnos acogidos a evaluación única final, se realizará en régimen de evaluación continua de acuerdo con los siguientes criterios:

- La asistencia a las clases presenciales de la asignatura se tendrá en cuenta en la nota final. Sólo podrán superar la asignatura quienes hayan acreditado la asistencia al 80% de las clases. Superado ese límite, la asistencia constituirá un 10% de la nota final.
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión: 20%
- Elaboración de informes: 20% de la calificación
- Pruebas escritas: 50%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación consistirá en la realización de un cuestionario tipo test.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación consistirá en la realización de un cuestionario tipo test.

